



JUZGADO PRIMERO DE FAMILIA DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN DE ORALIDAD

Medellín, ocho (08) de noviembre de dos mil veintiuno (2021)

Radicado 05001 31 10 001 **2020 00395 00**

Se agrega al expediente y se pone en conocimiento, la respuesta dada al Oficio N° 240 de 2021, por parte de la empresa TACMO S.A.S., mediante la cual informan que el ejecutado no labora en dicha empresa desde el día 05 de abril de 2021.

NOTIFÍQUESE,

Firmado Por:

Katherine Andrea Rolong Arias

Juez Circuito

Juzgado De Circuito

Familia 001 Oral

Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

6755c5e66155d3354462d5e212e44ba55e068427f988a8c59739d1984cc174

ca

Documento generado en 08/11/2021 07:48:22 AM

Valide este documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>